

ESTIMACIÓN DEL PERFIL ECONÓMICO Y EDUCATIVO DE LOS HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA EN VERACRUZ

Carlos Reyes Sánchez
Verónica González Ulín

RESUMEN:

A partir de los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015 y el Censo de Población y Vivienda 2010 realizados por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el presente documento proporciona estimaciones sobre el perfil económico y educativo de los hablantes de lengua indígena en Veracruz. Los resultados muestran una evolución favorable de la población indígena durante el periodo 2010-2015, aunque subsisten desigualdades en ambas dimensiones respecto a la población que no habla lengua indígena.

ABSTRACT:

Based on the microdata provided in the 2015 Intercensal Survey and the 2010 Population and Housing Census by the National Institute of Statistics and Geography (INEGI), this paper provides projections for the economic and educational profile of indigenous language speakers in Veracruz. The results show a favorable evolution for the indigenous population during the years of 2010-2015, although inequalities do prevail in both aspects compared to the non-indigenous language speaking population.

INTRODUCCIÓN

Veracruz es un Estado con una población diversa y de profundas raíces indígenas.

Es la tercera entidad con más personas hablantes de alguna lengua indígena y la décima con la mayor proporción de población con este origen. Diversas publicaciones reconocen el valor de los pueblos originarios, pero también reconocen su menor nivel de desarrollo en comparación con el resto de la población. Por ello, una de las prioridades para lograr su desarrollo consiste en revertir las condiciones de desigualdad en las que vive la población indígena, para ampliar sus libertades y capacidades, a fin de que alcancen un mayor nivel de bienestar. Por tal motivo, es de suma importancia proporcionar información pertinente, confiable y oportuna, que permita conocer las características socioeconómicas de la

población indígena para sustentar la planeación de su desarrollo¹.

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 2, establece el deber del Estado de procurar la coexistencia y el respeto hacia los pueblos indígenas, a sus derechos, a su bagaje lingüístico-cultural y sus formas de gobierno. Ahí se identifica a los pueblos indígenas como "aquellos que descenden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas". De igual forma, la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 5 y 10, señala la obligación del Estado de garantizar mejores niveles de vida para los diversos grupos humanos de raigambre indígena asentados en distintos puntos de la entidad.

Definir quién es indígena y quién no, ha sido motivo de muchos debates. No obstante, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han adoptado criterios similares al elaborar instrumentos legales. En sus convenios han definido a las personas indígenas como los descendientes de los habitantes originales de una región geográfica antes de la colonización, que han mantenido una o todas sus características lingüísticas, culturales y de organización. Además, la autoidentificación es un criterio fundamental para determinar quién es considerado indígena². Así, por ejemplo, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la OIT, aunque no define quiénes son los pueblos indígenas y tribales, adopta un enfoque práctico proporcionando criterios para describirlos. El Convenio establece que el criterio fundamental para identificar los pueblos indígenas es la auto identificación; además, reconoce estilos tradicionales de vida; cultura y modo de

¹. Del Popolo, Fabiana, et. al. (2007). Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas de América Latina-SISPI, Guía del Usuario.

². Deruyttere, Anne (1997). *Indigenous Peoples and Sustainable Development: The Role of the Inter-American Development Bank*.

vida diferentes a los de los otros segmentos de la población nacional (por ejemplo, la forma de subsistencia, el idioma, las costumbres, etc.); organización social e instituciones políticas propias; y vivir en continuidad histórica en un área determinada, o antes de que otros “invadieron” o llegaron al área.

Determinar con precisión la etnicidad de un pueblo plantea limitaciones, sobre todo, si el propósito es recolectar datos para estimar el volumen, localización y características de su población. En tal caso, se requiere definir un criterio funcional que permita definir de una manera clara y precisa qué personas pertenecen a un grupo u otro, lo que hace necesario fijar parámetros para hacer operativa la medición de la población indígena y sus características. De esta manera, los principales enfoques de identificación utilizados principalmente en los censos de población en Latinoamérica, son el criterio de autoreconocimiento o autoadcripción, el criterio lingüístico y el geográfico o de ubicación territorial.

En el caso del presente estudio, se estableció el criterio lingüístico para identificar a la población indígena. Es decir, una persona se considera indíge-

na si tiene 3 años o más, y además habla alguna lengua indígena. Se parte de la idea de que la lengua es determinante para la reproducción de los modos de vida. Si bien no es el único elemento a considerar, la variable “ser hablante de una lengua prehispánica” ofrece la posibilidad de configurar en forma mayormente definida las cifras que sobre la realidad indígena se dispone. Adicionalmente, la población establecida a partir del criterio lingüístico necesariamente excluye a aquellos individuos que si bien no reúnen la condición de hablantes de lengua indígena, se identifican como miembros de alguna comunidad indígena.

Es importante destacar que comparar las condiciones de los hablantes de lengua indígena (HLI) con la de los no hablantes de lengua indígena (NHLI), tiene la intención de dimensionar la magnitud de la desigualdad y, consecuentemente, ubicar las necesidades más apremiantes de tal manera que la información contribuya a las acciones de planeación, formulación, evaluación y dirección de la política social.

ESTIMACIÓN PERFIL ECONÓMICO Y EDUCATIVO DE LOS HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA EN VERACRUZ:

Las estimaciones realizadas en el presente estudio tienen como fuente de información los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015 y el Censo de Población y Vivienda 2010 realizados por el INEGI. En particular se analizan dos dimensiones del desarrollo humano; la educativa a través de indicadores como oferta educativa, asistencia escolar, analfabetismo, escolaridad promedio y rezago educativo; y la económica, por medio de la participación en la actividad económica, la posición que ocupada en el trabajo, ingresos y prestaciones sociales.

Con base en la Encuesta Intercensal 2015, se estima que en el Estado de Veracruz residen 8.1 millones de personas, de las que 708,348 personas hablan alguna lengua indígena. Ello representa el 9.6% de los hablantes de lengua indígena del país, lo que nos ubica como la tercera entidad con más HLI en el ámbito nacional, sólo superada por Chiapas y Oaxaca. En el ámbito estatal, las personas de 3 años y

más que hablan alguna lengua indígena representan el 9.2%. Estas cifras son similares a las calculadas con el Censo de 2010.

Al comparar las estructuras poblacionales de los HLI con respecto a los NHLI a través de sus respectivas pirámides poblacionales, se observa por grupo quinquenal de edad, la población HLI tiene menor proporción de hombres que de mujeres, situación que resulta particularmente significativa en los grupos de los 20 a 34 años de edad, donde por cada 100 personas de dichos grupos quinquenales, hay 8 mujeres más que los hombres en los mismos grupos etarios. Lo opuesto sucede en los grupos de los 60 a 64, 70 a 79 y 95 a 99 años, donde hay ligeramente más hombres que mujeres.

Adicionalmente, las pirámides poblacionales también nos permiten observar que los HLI son una población más envejecida que los no hablantes. En términos más precisos, la edad mediana de los HLI es de 35 años (35 para los hombres y 36 para las mujeres); en cambio, para los NHLI la mediana es de 30 años. Esto nos permite sugerir que es necesario diseñar políticas públicas que incluyan programas integrales de prevención y atención a la

Población hablante y no hablante de lengua indígena por sexo y grupos quinquenales de edad



salud, así como acceso a la seguridad social, a los servicios públicos y el desarrollo de infraestructura acorde a las necesidades de este sector poblacional.

PERFIL EDUCATIVO DE LOS HLI EN COMPARACIÓN CON LOS NHLI.

La constitución mexicana establece en

su artículo 3 la obligación del Estado de impartir educación a todos los habitantes del país; es decir, todo individuo debe tener las mismas oportunidades de acceder a la educación, por lo menos hasta el nivel medio superior³. Sin embargo, factores como la dispersión poblacional, el uso de un idioma distinto al español, características económicas de la población y patrones culturales, entre otros factores, impiden que el Sistema Educativo Nacional

³.El acceso al nivel medio superior se señala en el Decreto por el que se declara reformado el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3o, y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*, 9 de febrero de 2012.

(SEN) logre la cobertura universal de los servicios educativos, y que la discrepancia en el acceso a éste se traduzca en un diferencial importante en poblaciones con características distintas como en el caso de los HLI y NHLI.

Por otra parte, los logros educativos de la población influyen significativamente en la participación de las personas en la actividad económica, en sus ingresos y, por tanto, en sus niveles de bienestar, de manera que la educación se convierte en un importante instrumento de desarrollo social. En este sentido, conocer el perfil educativo de la población permite evaluar la oferta y la demanda educativa, la cobertura en los servicios, determinar el rezago educativo, así como las necesidades de formación académica y requerimientos del mercado de trabajo.

La población HLI presenta altos niveles de analfabetismo, poco acceso y baja permanencia en el sistema educativo formal, elevado rezago educativo y escasa participación en los niveles medio superior y superior. Es por ello que en materia educativa se requiere

ampliar la cobertura de los servicios educativos a este segmento de la población, fortaleciendo la educación bilingüe y la alfabetización; así como estimular el ingreso y permanencia en los niveles educativos medio superior y superior. En particular:

- a) Aptitud para leer y escribir. De la población total HLI, 15.6% tiene entre 6 y 14 años de edad. De ellos, 15 de cada 100 niños (casi 20 mil) con la edad requerida para recibir educación básica, no dominan las herramientas de lecto-escritura acordes a su nivel educativo. En contraste, 9.9% de los NHLI en este rango de edad se encuentra en las mismas circunstancias.
- b) Alfabetismo. Poco más de 572 mil HLI tienen más de 14 años de edad. De ellos, 72.1% tienen aptitudes para leer y escribir un recado; es decir, son alfabetos, mientras que en los NHLI la tasa de alfabetismo es de 91.7%. Esto es, la tasa de analfabetismo⁴ es 3 veces mayor en la población HLI, que en la NHLI (27.0% vs. 7.6%). Sin embargo, durante el periodo de 2010 a 2015, la tasa de analfabetismo de la población HLI pasó de 31.7 a 27.0%, esto es una disminución de 4.7 puntos

⁴. La tasa de analfabetismo representa la relación de las personas de 15 años y más que no sabe leer o escribir un recado, respecto al total de la población del mismo grupo de edad.

porcentuales en 5 años.

Por otro lado, un dato interesante es que las tasas diferenciadas por sexo indican que la proporción de población femenina que no sabe leer ni escribir es superior a la masculina en ambas poblaciones. En el caso de las mujeres HLI, se estima que 33.6% es analfabeta, contra 19.8% en los hombres, esto es una brecha de casi 14 puntos porcentuales.

- c) Asistencia escolar. La asistencia escolar de acuerdo a los grupos de edades es diferenciada. Se estima que en 2015, 94.9% de la población HLI entre 6 y 14 años de edad asiste a la escuela; de los niños entre 3 y 5 años de edad, 64.8% asisten; en el grupo de 6 a 11 años de edad que deben asistir a la primaria, 97.8% de los HLI lo hace. En este sentido, se debe señalar que poco menos de 10 mil escuelas (40.0% del total estatal) imparten educación primaria y que poco más de mil de ellas ofrecen el servicio de primaria indígena⁵.

El 90.2% de los niños HLI que tienen entre 12 y 14 años asiste a la escuela. Cabe mencionar que aunque este grupo representa 30.5% de la población que debe recibir educación básica (preescolar, primaria y secundaria), só-

lo 14.7% (3,300) de las escuelas de la entidad imparten el nivel secundaria y sólo 12 de ellas ofrecen el servicio de secundaria indígena. De hecho, se estima que en el Estado, 6 de cada 100 egresados de primaria no son absorbidos por el nivel educativo secundaria.

- d) Nivel de instrucción: Un comparativo del tipo y nivel de instrucción entre las personas HLI y las NHLI revela importantes diferencias en el nivel educativo de ambas poblaciones. Asimismo la diferencia en el nivel educativo de ambas poblaciones se acentúa más al observar los niveles más altos del sistema educativo del país, situación que en el caso de la educación superior representa una razón de casi 5 en 1 en términos porcentuales; es decir, por cada 100 personas NHLI, 15 cuentan con algún grado en el nivel educativo superior y sólo 3 de cada 100 en el caso de HLI. Por nivel educativo, destaca que casi 248 mil personas HLI (43.4% de la población de 15 años y más) tienen como máximo la primaria completa. De este total, apenas 42.2% (casi 105 mil personas) concluyeron la primaria. Por su parte, 52 de cada 100 personas NHLI que cuentan con

⁵. Primaria indígena es el servicio educativo proporcionado a la población en edad escolar de 6 a 14 años en comunidades indígenas por maestros y promotores bilingües, quienes la imparten en la lengua materna y en español.

algún grado en el nivel primaria lo concluyeron. Por otra parte, sólo 10.0% de los HLI cuentan con educación media superior, lo que comparado con los NHLI es inferior en casi 7 puntos porcentuales. Adicionalmente, poco más de 79 mil personas HLI (14.8%) cursaron algún grado de nivel secundaria; cifra inferior al 21.8% observado en los NHLI. Al respecto, los HLI con rezago educativo⁶ representan el 72.0% de la población de 15 años y más, y en el caso de los NHLI, 42.4% se encuentra en esta situación.

Por otro lado, respecto al 3.8% (más de 19 mil personas) de la población HLI de 15 años y más que cuenta con alguna carrera⁷, se distingue que 46.1% se desarrolla en el campo de la educación, particularmente en las carreras de formación docente para educación básica, nivel primaria y en didáctica, pedagogía y currículo. El segundo campo educativo más recurrente es de las ciencias sociales, administración y derecho y en tercer término las carreras relacionadas con la ingeniería, manufactura y construcción.

PERFIL ECONÓMICO DE LOS HLI EN COMPARACIÓN CON LOS NHLI.

Las actividades económicas son fundamentales para obtener los recursos necesarios para lograr el bienestar individual y social. Factores como la participación y distribución de la población en la economía, la organización en el trabajo, la distribución salarial y las condiciones de precariedad laboral, determinan en gran medida el nivel económico y de bienestar de los individuos. Por tal motivo, en este apartado se abordan los temas mencionados, con el fin de proporcionar información que apoye la elaboración de políticas públicas.

- a) Condición de actividad. En 2015, más de 572 mil personas HLI (80.8% del total de hablantes) están en edad de trabajar; porcentaje superior al estimado en los NHLI (77.0%). Más de 232 mil HLI que están en edad de trabajar son económicamente activos⁸, lo

⁶. La población con rezago educativo se refiere a la población de 15 años y más que no ha concluido su educación básica con respecto al total de población del mismo grupo de edad.

⁷. Se refiere a datos de 2010 y comprende a la población de 15 años y más que cuenta con alguna carrera en alguno de los siguientes niveles académicos: normal básica, estudios técnicos o comerciales con primaria, secundaria o preparatoria terminada, normal licenciatura, licenciatura profesional, maestría y doctorado.

que se traduce en una tasa de participación económica⁹ de 40.6% (inferior a la tasa de la población NHLI 50.3%). Al diferenciar las tasas de los HLI de acuerdo al sexo, se calcula que 14.7% de las mujeres trabajan o buscan vincularse a la actividad económica y 68.6% de los hombres están en esta situación.

El 94.8% de la PEA total HLI (más de 220 mil personas) se encuentra ocupada; el porcentaje es similar al registrado en la población NHLI. Por grupos de edad se advierte que tanto los hablantes de lengua indígena como los no hablantes tienen altas tasas de ocupación¹⁰, diferenciándose ligeramente para algunos grupos, como en el caso de las personas entre 12 y 14 años y de 20 a 24 años. Asimismo, se observa que el porcentaje de ocupación es mayor en los HLI de 65 años y más, que en los no hablantes del mismo grupo de edad.

Por otra parte, 55.2% (casi 301 mil personas) de la población HLI no es económicamente activa. De ellos, 63.6% manifiesta que no participa en la actividad económica debido a que se dedica

a los quehaceres del hogar, 21.1% es estudiante, 3.5% tiene alguna limitación física o mental que le impide trabajar, 1.3% son pensionados o jubilados y 10.6% de encuentra en otra situación.

b) Sector de actividad. De acuerdo al sector de ocupación, se estima que 50 de cada 100 personas HLI trabajan en el sector primario (53.9% la hacían en 2010); en tanto que la población NHLI se ocupa principalmente en el sector de los servicios. Dentro del sector primario los HLI se desempeñan casi en su totalidad en las actividades relacionadas con la agricultura (90 de cada 100 ocupados en este sector).

De manera similar a 2010 (15.5%), las personas HLI que se ocupan en el sector industrial suman 17.1%. Las actividades más recurrentes en este sector son las relacionadas con la edificación residencial; trabajos de albañilería de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas y de trabajos exteriores; fabricación de muebles, colchones y persianas, así como en la industria alimentaria. En cuanto a los HLI ocupados en

⁸. La Población Económicamente Activa (PEA) es aquella comprende a las personas de 15 años y más que tuvieron vínculo con la actividad económica (población ocupada) o que lo buscaron (población desocupada) en la semana de referencia de la Encuesta Intercensal 2015.

⁹. La tasa de participación económica se calcula como el cociente de la población económicamente activa entre la población de 15 años y más, multiplicado por 100.

¹⁰. La tasa de ocupación se calcula como el cociente de las personas económicamente activas ocupadas entre la población de 12 años y más económicamente activa.

el sector terciario, se observa que en comparación con 2010 (29.7%), existe un mayor porcentaje de personas laborando en ese sector. Para 2015, por cada 100 personas ocupadas, 32 lo hicieron en los servicios. Las actividades donde laboran principalmente son comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; en hogares como empleados domésticos; en servicios de preparación de alimentos y bebidas, y en escuelas de educación básica, media y especial.

En el ámbito municipal se identifica un patrón similar al estatal, donde la mayor parte de la población ocupada que habla alguna lengua indígena labora en las actividades primarias. Lo anterior se observa en Mixtla de Altamirano, Sotepan, Zontecomatlán y Santiago Sochiapan, en donde la población HLI se ocupa predominantemente en las actividades agropecuarias.

c) Ocupación principal. Los trabajos realizados principalmente por los HLI están relacionados con las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca, en particular, el cultivo de maíz y/o

frijol, así como en actividades elementales de apoyo (principalmente al apoyo en actividades agrícolas), y en trabajos artesanales (en su mayoría albañilería, mampostería y afines). Esto es, una baja proporción de los trabajadores HLI realizan trabajos especializados. Cabe recordar que apenas 4 de cada 100 de los HLI cuentan con alguna carrera.

d) Posición en el trabajo. Respecto a la situación en el trabajo, hay diferencia entre los hablantes y no hablantes de lengua indígena. En el primer caso, 30.7% de las personas ocupadas son trabajadores por cuenta propia¹¹, 25.9% son empleados u obreros y 18.4% son jornaleros o peones, categorías que en conjunto agrupan a 75 de cada 100 trabajadores. Por su parte, las personas NHLI son principalmente empleados u obreros (58.2%) y trabajadores por cuenta propia (21.0%). De esta manera, casi 117 mil personas ocupadas HLI (53.3%) son trabajadores asalariados¹², cifra que para los NHLI representa 72.0%. Asimismo, la proporción de HLI que son trabajadores familiares sin pago (13.2%) es superior en

¹¹. Se refiere las personas de 15 años y más que trabajan en su propio negocio, empresa, establecimiento o predio agrícola y que no contrata trabajadores a cambio de un pago, aunque si puede recibir ayuda de trabajadores sin pago, sean o no familiares.

¹². Personas de 15 y más años de edad que trabajan para un patrón o empleador del sector público o privado; y que reciben un pago, sueldo, salario o jornal. Comprende a los empleados, obreros, jornaleros, peones y los ayudantes con pago.

- 10 puntos porcentuales a la de los NHLI. Por último, se observa que sólo uno de cada 100 HLI que se encuentran ocupados trabaja en su propio negocio y contrata trabajadores a cambio de un pago, salario o jornal.
- e) Prestaciones laborales. Las prestaciones laborales con las que cuenta la población HLI asalariada son significativamente menores en comparación con la población NHLI. Se calcula que sólo el 24.7% de la población HLI tiene al menos una prestación por su trabajo, mientras que 53.7% de la NHLI cuenta con ella. Existen amplias diferencias entre el porcentaje de ambas poblaciones que cuentan con prestaciones de Ley. Se observa por ejemplo, que el aguinaldo y los servicios médicos son las prestaciones con las que más cuentan los HLI; sin embargo, 78 de cada 100 asalariados HLI no reciben aguinaldo y 80 de cada 100 no tienen acceso a servicios médicos por parte de su trabajo. En ambas prestaciones se observa la mayor brecha, ya que para la población NHLI 1 de cada dos cuentan con estas prestaciones.
- f) Ingresos por trabajo. La distribución del ingreso para ambas poblaciones es completamente distinta. Los HLI se caracterizan porque en su mayoría perciben ingresos inferiores a los 2 salarios mínimos mensuales. El 13.5% de la población ocupada HLI no percibe ingresos por su trabajo, y 57 de cada 100 ocupados perciben como máximo 2 salarios mínimos¹³. En el otro extremo, sólo 2 de cada 100 ocupados perciben más de 5 salarios mínimos al mes. Por otra parte, se aprecia que un mayor porcentaje de personas NHLI percibe más de 1 hasta 2 salarios mínimos (32.7%) y que el 34.3% perciben más de 2 y hasta 5 salarios mínimos.
- En el ámbito municipal se observa un comportamiento similar al del Estado. Las personas HLI tienen en su mayoría bajos ingresos. Entre los municipios predominantemente indígenas y con presencia media, entre 60 y 90% de las personas ocupadas perciben como máximo dos salarios mínimos mensuales (incluye a quienes no perciben ingresos por su trabajo). Como ejemplo, sobresalen los municipios de Tlachichilco y Tahaucapan, donde 4 de cada 10

¹³. El salario mínimo mensual vigente a marzo de 2015 es de \$2,103.0 pesos para el área geográfica A y de \$1,993.5 pesos para el área geográfica B que comprende los municipios de Coacoatzintla, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan, Agua Dulce y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río.

personas HLI que se encuentran ocupadas no perciben ingresos por su trabajo.

Respecto a la diferencia en la distribución del ingreso, el CONEVAL¹⁴ estima que en 2010 la población hablante de lengua indígena en el país cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar mínimo suma 52.0%¹⁵. En cambio, 17.3% de la población NHLI se encuentra por debajo de ésta.

CONCLUSIONES

Los criterios para identificar quién es indígena y quién no, convergen en tres características: la autoadscripción a un pueblo indígena, la condición de habla de alguna lengua indígena y la ubicación geográfica. En este sentido, la(s) característica(s) seleccionada(s) para su medición condiciona(n) cualquier estimación realizada al respecto. En este trabajo se analizan las características educativas y económicas de las personas HLI y se realiza un comparativo de su situación con las no hablantes. Los resultados más relevantes son:

1. A pesar de que los HLI redujeron su rezago educativo entre 2010 y 2015, aún existe un importante diferencial entre hablantes y no hablantes de lengua indígena. Los HLI tienen mayores niveles de analfabetismo, poco acceso y baja permanencia en el sistema educativo, también exhiben un elevado rezago educativo y poca participación en los niveles medio superior y superior.
2. La población HLI tiene una menor participación en la actividad económica, con una presencia predominantemente masculina y una vida productiva más longeva que la población NHLI. Su estructura económica es preponderantemente agrícola, por lo que, debido a las características inherentes de este sector, un elevado número de personas no cuenta prestaciones laborales o seguridad social, y los ingresos por su trabajo son bajos.
3. La interrelación de bajos niveles educativos y la formación orientada al campo de la educación y las ciencias sociales condiciona el acceso de los HLI a trabajos más especializados, que se traducen en bajos ingresos y bajos niveles de bienestar.
4. Es necesario desarrollar políticas

¹⁴. CONEVAL (2011). Pobreza 2010. Resultados a Nivel Nacional y por Entidad 2010.

¹⁵. La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no podría adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. A junio de 2010 la línea de bienestar mínimo era de \$712.42 mensuales per cápita en el ámbito rural y de \$1,018.11 en el ámbito urbano.

públicas a mejorar la oferta educativa tanto en cobertura como en campos de formación para los HLI, así como fomentar su incorporación a las actividades industriales y de servicios que indican en mayores niveles de ingreso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2003). Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Col. Cuadernos de legislación indígena. México. Disponible en www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2011). Pobreza 2010. Resultados a nivel nacional y por entidad 2010. México. Disponible en <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/index.es.do>
- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. H. Congreso del Estado de Veracruz (última reforma: 09/03/2012). Xalapa. Disponible en <http://www.legis-ver.gob.mx/?p=ley>
- Del Popolo, Fabiana, et al. (2007). Sistema de indicadores sociodemográficos de poblaciones y pueblos indígenas de América Latina – SISPPI, guía del usuario. CELADE/CEPAL-Fondo Indígena. Disponible en http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/SISPP_I_notastecnicas.pdf
- Deruyttere, Anne (1997). Indigenous Peoples and Sustainable Development: The Role of the Inter-American Development Bank. Washington. Inter-American Development Bank. Disponible en <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2010/07172en.pdf>
- Fernández, H. P. et, al. (2006). Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México 2006 (Versión electrónica base 2000). México. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Informe_sobre_Desarrollo_Humano_de_los_Pueblos_Inigenas_de_Mexico.pdf
- García, L. J., Vega, M. D., Martínez, H. M. (2004). Clasificación de localidades de México según grado de presencia indígena, 2000. México. Consejo Nacional de Población. Disponible en <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/presenciaindi/00.pdf>
- Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (2011). Plan Veracruzano de Desarrollo 2011/2016. Xalapa. Disponible en http://www.veracruz.gob.mx/oficinadelgobernador/files/2011/09/pvd_2011_2016.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2015. Xalapa.

(2007). Clasificación de Lenguas Indígenas. Aguascalientes. Disponible en http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/default.aspx?&_s=est&_c=11649

México. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última reforma: 29/01/2016). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión-Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_29ene16.pdf

Robles, V. H., et al. (s.f.). Estimaciones de la población indígena en México: conceptos y formas de cálculo. Disponible en <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at12/PRE1178927995.pdf>

Villasana, B. S., Reyes, G. L. (2006). Diagnóstico sociodemográfico de los adultos mayores indígenas de México. México. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en http://www.cdi.gob.mx/adultos_mayores/diagnostico_adultos_mayores_indigenas.pdf